



San Francisco de Campeche, Camp; a 16 de noviembre de 2023.

Actualizan Proyecto de distribución para el financiamiento público 2024.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó modificar el Proyecto de Presupuesto para el Financiamiento Público 2024 de los Partidos Políticos, y en su caso, candidaturas independientes acreditados ante este OPLE, por la cantidad de 83 millones 637 mil 199 pesos; monto que prevé presupuesto para gastos de campaña para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Para cumplimiento a la disciplina financiera, se da ejecución a las sentencias dictadas por la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los Expedientes SX-JDC-281/2023 y SX-JDC-282/2023 y acumulados, por lo que se considera necesario modificar los anexos dos y tres del presupuesto del financiamiento público, considerando en su totalidad a los 11 partidos políticos locales con acreditación y registro ante el IEEC, señaló el Consejero Electoral, Juan Carlos Mena Zapata durante su intervención.

Reiteró que este Acuerdo no significa solicitar más recursos, sino que derivado de las sentencias dictadas, lo que era una previsión presupuestal para dos organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos y al afirmar su conformación, el IEEC debe dar certeza para el acceso a las prerrogativas.

El monto del financiamiento a distribuir en 2024 será: por concepto de actividades ordinarias permanentes 46 millones 372 mil 366 pesos; para gastos de campaña, 15 millones 859 mil 349 pesos; para actividades específicas, recursos por un millón 391 mil 171 pesos; apoyo de oficina, 6 millones 343 mil 740 pesos; por representación política ante el Consejo General del IEEC, 6 millones 343 mil 740 pesos; para partidos sin representación en el Congreso del Estado o nuevos partidos políticos, un monto por 6 millones 492 mil pesos, y en previsión presupuestal 2024 para el conjunto de candidaturas independientes, 834 mil 702 pesos.

Así también, durante la 36ª. sesión extraordinaria, encabezada por la Consejera Presidenta, Lirio Suárez Améndola; las y los Consejeros Electorales, Juan Carlos Mena Zapata, Abner Ronces Mex, Clara Castro Gómez, Danny Alberto Góngora Moo y Nadine Abigail Moguel Ceballos, así como también por las representaciones de los Partidos Políticos, se aprobó el informe de acciones realizadas para el pago de incentivos 2023 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de este instituto, correspondiente al ejercicio valorado 2022.

Comunicación Social



La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, Clara Castro Gómez resaltó que es la primera ocasión que el organismo ha otorgado incentivos de manera económica para reconocer el mérito al funcionariado.

Comunicación Social